aquello que dicen : en priesa me ves y doncellez me demandas : ahora que tengo de ir sentado en una tabla rasa, ¿quiere vuesa merced que me lastime las posas? En verdad, en verdad, que no tiene vuesa merced razon: vamos ahora á rapar estas dueñas, que á la vuelta yo le prometo á vuesa merced, como quien soy, de darme tanta priesa á salir de mi obligacion, que vuesa merced se contente, y no le digo mas. Y Don Quixote respondio: pues con esa promesa, buen Sancho, voy consolado, y creo que la cumpliras, porque en efecto, aunque tonto, eres hombre veridico. No soy verde, sino moreno, dixo Sancho; pero aunque fuera de mezcla cumpliera mi palabra. Y con esto se volvieron á subir en Clavileño, y al subir dixo Don Quixote: tapaos, Sancho, y subid, Sancho, que quien de tan lueñes tierras envia por nosotros no sera para engañarnos, por la poca gloria que le puede redundar de engañar á quien dél se fia: y puesto que todo sucediese alreves de lo que imagino, la gloria de haber emprendido esta ĥazaña no la podra escurecer malicia alguna. Vamos, señor, dixo Sancho, que las barbas y lagrimas destas señoras las tengo clavadas en el corazon, y no comere bocado, que bien me sepa, hasta verlas en su primera lisura: suba vuesa merced y tapese primero, que si yo tengo de ir á las ancas, claro está que primero sube el de la silla. Asi es la verdad, replicó Don Quixote, y sacando un pañuelo de la faldriquera pidio á la Dolorida que le cubriese muy bien los ojos, y habiendoselos cubierto, se volvio á descubrir y dixo: si mal no me acuerdo, yo he leido en Virgilio aquello del Pa-

ladion de Troya, que fue un caballo de madera, que los Griegos presentaron á la Diosa Palas, el qual iba preñado de caballeros armados, que despues fueron la total ruina de Troya; y asi sera bien ver primero lo que Clavileño trae en su estomago. No hay para que, dixo la Dolorida, que yo le fio, y sé que Malambruno no tiene nada de malicioso, ni de traidor: vuesa merced, señor Don Quixote, suba sin pavor alguno, y á mi daño, si alguno le sucediere. Pareciole á Don Quixote que qualquiera cosa, que replicase acerca de su seguridad, seria poner en detrimento su valentia, y asi sin mas altercar subio sobre Clavileño y le tento la clavija, que facilmente se rodeaba; y como no tenia estribos y le colgaban las piernas, no parecia sino figura de tapiz flamenco, pintada ó texida en algun romano triunfo. De mal talante y poco á poco llegó á subir Sancho, y acomodandose lo me-jor que pudo en las ancas, las halló algo duras y no nada blandas, y pidio al Duque que si fuese posible le acomodasen de algun coxin, ó de alguna almohada, aunque fuese del estrado de su señora la Duquesa, ô del lecho de algun page, porque las ancas de aquel caballo mas parecian de marmol, que de leño. A esto dixo la Trifaldi que ningun jaez, ni ningun genero de adorno sufria so-bre sí Clavileño, que lo que podia hacer era ponerse á mugeriegas, y que asi no sentiria tanto la dureza. Hizolo asi Sancho, y diciendo: A Dios, se dexó vendar los ojos, y ya despues de vendados se volvio á descubrir, y mirando á todos los del jardin tiernamente y con lagrimas, dixo que le ayudasen en aquel trance con sendos paternostres y sen-

das avemarias, porque Dios deparase quien por ellos los dixese quando en semejantes trances se viesen. A lo que dixo Don Quixote: ladron, ¿estás puesto en la horca por ventura, ó en el ultimo termino de la vida, para usar de semejantes plegarias? ¿no estás, desalmada y cobarde criatura, en el mismo lugar que ocupó la linda Magalona, del qual descendio no á la sepultura, sino á ser Reyna de Francia, si no mienten las historias? ¿y yo, que voy á tu lado, no puedo ponerme al del valeroso Pierres, que oprimio este mismo lugar, que yo ahora oprimo? cubrete, cubrete, animal descorazonado, y no te salga á la boca el temor que tienes, alomenos en presencia mia. Tapenme, respondio Sancho; y pues no quieren que me encomiende á Dios, ni que sea encomendado, ¿ que mucho que tema no ande por aqui alguna region de diablos, que den con nosotros en Peralbillo 1? Cubrieronse, y sintiendo Don Quixote que estaba como habia de estar, tento la clavija, y apenas hubo puesto los dedos en ella, quando todas las

r Peralbillo. La Santa Hermandad de Toledo tenia, como queda dicho, facultad para sentenciar á muerte de saeta á los salteadores de caminos, la qual se executaba por lo comun en el lugar de Peralbillo, no lejos de Ciudad-Real; y hablando de esto el maestro Pedro de Medina en sus Grandezas de España: lib. II. cap. 72. dice: saliendo yo de Ciudad-Real para Toledo vi en el camino por ciertas partes muchos hombres asaeteados, especialmente en un lugar llamado Peralbillo, y mas adelante en un cerro alto, donde está el arca, que es un edificio, donde se echan los huesos de los asaeteados despues que se caen de los palos. Sobre esta arca levantó el vulgo muchas historietas estupendas y temerosas.

dueñas y quantos estaban presentes levantaron las voces, diciendo: Dios te guie, valeroso caballero: Dios sea contigo, escudero intrepido: ya, ya vais por esos ayres rompiendolos con mas velocidad que una saeta: ya comenzais á suspender y admirar á quantos desde la tierra os estan mirando: tente, valeroso Sancho, que te bamboleas: mira no cayas, que sera peor tu caida que la del atrevido mozo que quiso regir el carro del sol su padre. Oyo Sancho las voces, y apretandose con su amo y ciñendole con los brazos, le dixo: señor, ¿ como dicen estos que vamos tan altos, si alcanzan aca sus voces, y no parece sino que estan aqui hablando junto á nosotros? No repares en eso, Sancho, que como estas cosas y estas volaterias van fuera de los cursos ordinarios, de mil leguas verás y oiras lo que quisieres; y no me aprietes tanto, que me derribas. Y en verdad que no sé de que te turbas ni te espantas, que osaré jurar que en todos los dias de mi vida he subido en cabalgadura de paso mas llano; no parece sino que no nos movemos de un lugar: destierra, amigo, el mie-do, que en efecto la cosa va como ha de ir, y el viento llevamos en popa. Asi es la verdad, respondio Sancho, que por este lado me da un viento tan recio, que parece que con mil fuelles me estan soplando; y asi era ello, que unos grandes fuelles le estaban haciendo ayre. Tan bien trazada estaba la tal aventura por el Duque, y la Duquesa y su mayordomo, que no le faltó requisito que la dexase de hacer perfecta. Sintiendose pues soplar Don Quixote, dixo: sin duda alguna, Sancho, que ya debemos de llegar á la segunda region del T. II. P. II.

ayre, adonde se engendra el granizo y las nieves: los truenos, los relampagos y los rayos se engendran en la tercera region; y si es que desta manera vamos subiendo, presto daremos en la region del fuego, y no sé yo como templar esta clavija paraque no subamos donde nos abrasemos. En esto con unas estopas, ligeras de encenderse y apagarse, desde lejos, pendientes de una caña, les calentaban los rostros. Sancho, que sintio el calor, dixo: que me maten, si no estamos ya en el lugar del fuego, ó bien cerca, porque una gran parte de mi barba se me ha chamuscado, y estoy, señor, por descubrirme y ver en qué parte estamos. No hagas tal, respondio Don Quixote, y acuer-date del verdadero cuento del licenciado Torralba, á quien llevaron los diablos en volandas por el ayre, caballero en una caña, cerrados los ojos, y en doce horas llegó á Roma, y se apeó en Torre de Nona, que es una calle de la ciudad, y vio de Nona, que es una cane de la ciudad, y vio todo el fracaso, y asalto y muerte de Borbon, y por la mañana ya estaba de vuelta en Madrid, donde dio cuenta de todo lo que habia visto; el qual asimismo dixo que quando iba por el ayre le mandó el diablo que abriese los ojos, y los abrio, y se vio tan cerca á su parecer del cuerpo de la luna, que la pudiera asir con la mano, y que no osó mirar á la tierra por no desvanecerse : asi

El doctor Eugenio de Torralba, medico de profesion, salio de su patria, que es un pueblo del obispado de Cuen-

¹ Desvanecerse. Del proceso del licenciado Torralba, que tan sabido seria en tiempo de Cervantes, apenas hay ya noticia; y afin de que llegue á la de los que leyeren esta nota se renovará aqui.

que, Sancho, no hay para que descubrirnos, que el que nos lleva á cargo él dara cuenta de nosotros: y quiza vamos tomando puntas, y subiendo en alto para dexarnos caer de una sobre el reyno de Candaya, como hace el sacre, ó nebli, sobre la garza para cogerla, por mas que se remonte; y aunque nos parece que no ha media hora que nos partimos del jardin, creeme que debemos de haber hecho gran camino. No sé lo que es, respondio Sancho Panza, solo sé decir que si la señora Magallanes, ó Magalona, se contentó destas ancas, que no debia de ser muy tierna de carnes. Todas estas platicas de los dos valientes oian el Duque, y la Duquesa y los del jardin, de que recibian estraordinario contento: y queriendo dar remate á la estraña y bien fabricada aventura, por la cola de Clavileño le pegaron fuego con unas

ca, á los 15. años de su edad. Fuese á Italia, y residio en Roma 10. años, estudiando Medicina con maestro Cipion, y con Juan de Maquera, que le imbuyeron al mismo tiempo en algunos errores. Restituido á España, vivio algun tiempo en la corte del Rey Catolico, y del Emperador Carlos V. Fue dado al vano estudio de la quiromancia, y fue hombre de una curiosidad escesiva, preciandose de grande estadista, y de adivino de futuros sucesos politicos y de guerras. Siendo ya de edad avanzada fue preso el año de 1528. por mandado de cierto Tribunal. Confesó lo sobredicho, y tambien que un amigo suyo en Roma por los de 1508. le hizo traspaso, por decirlo asi, de un espiritu 6 familiar que él tenia, llamado Cequiel, paraque le acompañase y le revelase las cosas venideras; y asimismo que apareciendose en Roma una fantasma en casa de una muger española, llamada la Rosales, le reveló que era un difunto, que habia sido muerto en ella á puñaladas, y que habia en ella un tesoro escondido, pero que le guardaban dos espiritus encantados por moros, y que para saestopas, y al punto, por estar el caballo lleno de cohetes tronadores, voló por los ayres con estraño ruido, y dio con Don Quixote y con Sancho Panza en el suelo medio chamuscados. En este tiempo ya se habia desparecido del jardin todo el barbado esquadron de las dueñas, y la Trifaldi y todo; y los del jardin quedaron como desmayados, tendidos por el suelo. Don Quixote y Sancho se levantaron maltrechos, y mirando á todas partes, quedaron atonitos de verse en el mesmo jardin de donde habian partido, y de ver tendido por tierra tanto numero de gente, y crecio mas su admiracion quando á un lado del jardin vieron hincada una gran lanza en el suelo, y pendiente della y de dos cordones de seda verde un pergamino liso y blanco, en el qual con grandes letras de oro estaba escrito lo siguiente:

carle era preciso valerse de otro espiritu mas poderoso, que los ahuyentase.

Esto prueba no solo la descompuesta y vehemente imaginacion del Dr. Torralba, sino la necesidad que habia de un Don Quixote, para desterrar las estravagancias

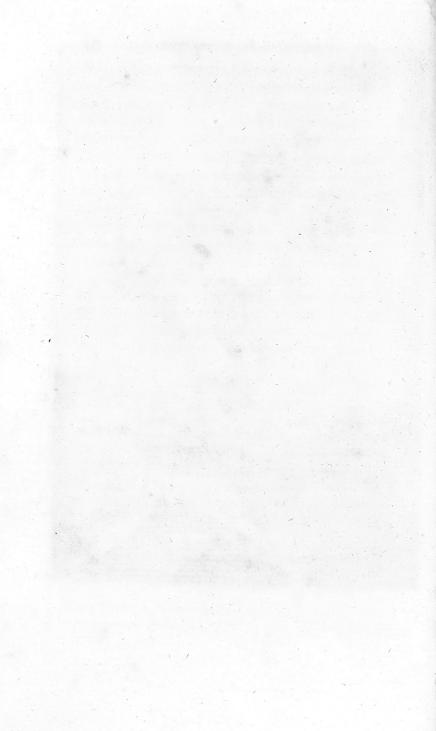
de los encantos moriscos y caballerescos.

Item. Confesó que hablando en Madrid con el cardenal Cisneros y el Gran-Capitan les dixo, mucho antes que llegase el correo, la perdida y derrota de D. Garcia de Toledo, y de su exercito en los Gelves. Acusole un testigo de que traia la figura del familiar en la piedra de un anillo; y otro de que habia dicho que iba y venia á Roma en una noche, caballero en una caña. Como este es el suceso fabuloso referido por Cervantes, se pondra aqui su declaracion, aunque algo compendiada, que dice asi:

Preguntado si el dicho espiritu Cequiel le habia trasportado corporalmente en alguna parte, y de la manera que le lleva, dixo que estando en Valladolid el mes de mayo proxîmo pasado [del año de 1527.] habiendole visto y di-



Photo Moreno Tijada fo. A. 1797.



"El inclito Caballero Don Quixote de la Man"cha fenecio y acabó la aventura de la condesa
"Trifaldi, por otro nombre llamada la Dueña
"Dolorida, y compañia con solo intentarla. Ma"lambruno se da por contento y satisfecho á toda
"su voluntad, y las barbas de las dueñas ya que"dan lisas y mondas, y los Reyes D. Clavijo y
"Antonomasia en su pristino estado. Y quando se
"cumpliere el escuderil vapulo, la blanca paloma
"se verá libre de los pestiferos girifaltes que la
"persiguen, y en brazos de su querido arrullador:
"que asi está ordenado por el sabio Merlin, pro"toencantador de los encantadores."

Habiendo pues Don Quixote leido las letras del pergamino, claro entendio que del desencanto de Dulcinea hablaban, y dando muchas gracias al cielo de que con tan poco peligro hubiese acaba-

cho el dicho Cequiel de como aquella hora era entrada Roma y saqueada, se lo dixo, y él se lo dixo á algunas personas, y lo supo el Emperador; pero él mismo no lo creyo; y la noche siguiente, viendo que no queria creer nada, le persuadio que fuese con él, y que él lo llevaria á Roma, y lo volveria la misma noche. Y asi fue, que los dos salieron á las quatro horas de la noche, paseandose hasta fuera de la villa de Valladolid, y estando fuera, le dixo el dicho Espiritu: no haber paura: fidate de me; que yo te prometo que no tendras ningun desplacer : per tanto piglia aquesto in mano: y á él le parecio que quando lo tomó en la mano, era un leño ñudoso; y dixole el Espiritu: cierra ochi. Y quando los abrio, le parecio ser tan cerca de la mar, que con la mano la podria tomar, y despues le parecio quando abrio los ojos ver una grande escuridad á manera de nube, y despues un resplandor, donde hubo un gran miedo y temor, y el dicho Espiritu le dixo : noli timere, bestia fiera, y asi lo hizo él : y quando se acordo, por espacio de media ho-

do tan gran fecho, reduciendo á su pasada tez los rostros de las venerables dueñas, que ya no parecian, se fue adonde el Duque y la Duquesa aun no habian vuelto en sí, y trabando de la mano al Duque, le dixo : ea, buen señor, buen animo buen animo, que todo es nada, la aventura es va acabada sin daño de barras, como lo muestra claro el escrito que en aquel padron está puesto. El Duque poco á poco, y como quien de un pesado sueno recuerda, fue volviendo en sí, y por el mismo tenor la Duquesa y todos los que por el jardin estaban caidos, con tales muestras de marabilla y espanto, que casi se podian dar á entender haberles acontecido de veras lo que tan bien sabian fingir de burlas. Leyo el Duque el cartel con los ojos medio cerrados, y luego con los brazos abiertos fue á abrazar á Don Quixote, diciendole ser el mas buen caballero que en ningun siglo se hubiese vis-

ra se halló en Roma en el suelo. Y le demandó el Espiritu: dove pensate che state adeso? Y él le dixo: que estaba en Torre de Nona, y alli oyo que dio el relox del castillo de Sant Angel las cinco horas de la noche; y asi se fueron los dos paseando y hablando hasta Torre Sant Ginian, donde vivia el obispo Copis, tudesco [ó aleman] y vido saquear muchas casas, y vido y sintio todo lo que en Roma pasaba, y de alli se tornó de la manera que dicho tiene por espacio de hora y media hasta Valladolid, que le tornó á su posada, que es cerca del monesterio de S. Benito &c.

De aqui se colige que Cervantes en la relacion de este euento [al qual por ironia llama verdadero] siguio la fama que corria de él en el vulgo, y que no vio el proceso, de donde resulta que este Licenciado embaidor no volvio de Roma á Madrid, sino á Valladolid, de donde habia salido: que no tardó en el viage doce horas, como dice Cervantes, y que quando abrio los ojos, no se vio cerca del

to. Sancho andaba mirando por la Dolorida, por ver qué rostro tenia sin las barbas, y si era tan hermosa sin ellas como su gallarda disposicion prometia; pero dixeronle que asi como Clavileño baxó ardiendo por los ayres y do en el suelo, todo el esquadron de las dueñas con la Trifaldi habia desaparecido, y que ya iban rapadas y sin cañones. Preguntó la Duquesa á Sancho que cómo le habia ido en aquel largo viage. A lo qual Sancho respondio: yo, señora, senti que ibamos, segun mi señor me dixo, volando por la region del fuego, y quise descubrirme un poco los ojos; pero mi amo, á quien pedi licencia para descubrirme, no lo consintio; mas yo, que tengo no sé que briznas de curioso y de desear saber lo que se me estorba y impide, bonitamente y sinque nadie lo viese, por junto á las narices aparté tanto quanto el pañizuelo, que me tapaba los ojos, y por alli miré acia la tierra, y pareciome que toda ella no era mayor que un grano de mostaza, y los hombres que andaban sobre ella poco mayores que avella-

euerpo de la luna, sino tan cerca de la mar, que la podia tomar con la mano.

Una copia del proceso de este reo, sentenciado por iluso y por imbuido en algunos errores en 6. de mayo de 1531. se conserva en la Real Biblioteca: est. X. cod. 87.

Confirma tambien los embelecamientos del reo Torralba Luis Pinedo, diciendo: que estando aquel en Madrid en casa del licenciado Vargas, á peticion de un galan que deseaba ver á satanas, le hizo salir de entre unas yerbas, y que luego desaparecio [Biblioteca Real: est. T. cod. 18.] y si el susodicho galan y el licenciado Vargas creyeron esta aparicion, no estaban mas en su acuerdo, que el licenciado Torralba.

nas, porque se vea quan altos debiamos de ir entonces. A esto dixo la Duquesa: Sancho amigo, mirad lo que decis, que á lo que parece vos no vistes la tierra, sino los hombres que andaban so-bre ella, y está claro, que si la tierra os parecio como un grano de mostaza y cada hombre como una avellana, un hombre solo habia de cubrir toda la tierra. Asi es verdad, respondio Sancho; pero con todo eso la descubri por un ladito, y la vi toda. Mirad, Sancho, dixo la Duquesa, que por un ladito no se ve el todo de lo que se mira. Yo no sé esas miradas, replicó Sancho, solo sé que sera bien que Vuestra Señoria entienda que pues volabamos por encantamento, por encantamento podia yo ver toda la tierra y todos los hombres por doquiera que los mirara: y si esto no se me cree, tampoco creera vuesa merced como, descubriendome por junto á las cejas, me vi tan junto al cielo, que no habia de mí á él palmo y medio, y por lo que puedo jurar, señora mia, que es muy gran-de ademas. Y sucedio que ibamos por parte donde estan las siete cabrillas, y en Dios y en mi anima, que como yo en mi niñez fui en mi tierra cabrerizo, que así como las vi, me dio una gana de entretenerme con ellas un rato, y si no la cumpliera me parece que reventara: vengo pues, y tomo, y qué hago, sin decir nada á nadie, ni á mi señor tampoco, bonita y pasitamente me apeé de Clavileño, y me entretube con las cabrillas, que son como unos alhelies y como unas flores, casi tres quartos de hora, y Clavileño no se movio de un lugar, ni pasó adelante. Y entanto que el buen Sancho se entretenia con las cabras, preguntó el

Duque, en qué se entretenia el señor Don Quixote? A lo que Don Quixote respondio : como todas estas cosas y estos tales sucesos van fuera del orden natural, no es mucho que Sancho diga lo que dice; de mí sé decir que ni me descubri por alto ni por baxo, ni vi el cielo, ni la tierra, ni la mar, ni las arenas; bien es verdad que senti que pasaba por la region del ayre, y aun que tocaba á la del fuego; pero que pasasemos de alli no lo puedo creer, pues estando la region del fuego entre el cielo de la luna y la ultima region del ayre, no podiamos llegar al cielo donde estan las siete cabrillas, que Sancho dice, sin abrasarnos: y pues no nos asuramos, ó Sancho miente, ó Sancho sueña. Ni miento, ni sueño, respondio Sancho, si no preguntenme las señas de las tales cabras, y por ellas veran si digo verdad, ó no. Digalas pues Sancho, dixo la Duquesa. Son, respondio Sancho, las dos verdes, las dos encarnadas, las dos azules, y la una de mezcla. Nueva manera de cabras es esa, dixo el Duque, y por esta nuestra region del suelo no se usan tales colores, digo cabras de tales colores. Bien claro está eso, dixo Sancho: sí, que diferencia ha de haber de las cabras del cielo á las del suelo. Decidme, Sancho, preguntó el Duque, vistes alla entre esas cabras algun cabron? No señor, respondio Sancho; pero oí decir que ninguno pasaba de los cuernos de la luna.

I De los cuernos de la luna. Al modo de este viage quimerico de Sancho al cielo finge el Ariosto que hizo otro el duque Astolfo [ya montado en el hipogrifo, o caballo alado, ya subido en un carro volante en compañía de un venerable anciano que encontro en el paraiso] al cerco 6 reyno

No quisieron preguntarle mas de su viage, porque les parecio que llevaba Sancho hilo de pasearse por todos los cielos, y dar nuevas de quanto alla pasaba sin haberse movido del jardin. En resolucion este fue el fin de la aventura de la Dueña Dolorida, que dio que reir á los Duques no solo aquel tiempo, sino el de toda su vida, y que contar á Sancho siglos, si los viviera. Y llegandose Don Quixote á Sancho al oido, le dixo: Sancho, pues vos quereis que se os crea lo que habeis visto en el cielo, yo quiero que vos me creais á mí lo que vi en la cueva de Montesinos, y no os digo mas.

CAPITULO XLII.

DE LOS CONSEJOS QUE DIO DON QUIXOTE A SAN-CHO PANZA ANTES QUE FUESE A GOBERNAR LA INSULA, CON OTRAS COSAS BIEN CONSIDERADAS.

Con el felice y gracioso suceso de la aventura de la Dolorida quedaron tan contentos los Du-

de la luna, con el fin de traer á Orlando, 6 D. Roldan, el seso ó juicio que habia perdido por amores, y que á manera de cierto licor sutil y delicado se guardata en una redoma rotulada con su nombre, juntamente con el de otros muchos orates, que tambien le habian perdido por haberse entregado á otras pasiones, y que asimismo se depositaba en diferentes redomas ó ampollas, señaladas con sus respectivos epigrafes ó rotulos. [Orlando Furioso: cant. 34.] De esta estravagante y misteriosa invencion dice D. Vicente de los Rios en su erudito Analisis §. 104. que la censura agudamente Cervantes en la graciosa descripcion que hace Sancho de las siete cabrillas. Puede ser que asi sea.

ques, que determinaron pasar con las burlas adelante, viendo el acomodado sugeto que tenian para que se tubiesen por veras; y asi habiendo dado la traza y ordenes que sus criados y sus vasallos habian de guardar con Sancho en el Gobierno de la Insula prometida, otro dia, que fue el que su-cedio al vuelo de Clavileño, dixo el Duque á Sancho que se adeliñase y compusiese para ir á ser Gobernador, que ya sus insulanos le estaban es-perando como el agua de mayo. Sancho se le humilló y le dixo: despues que baxé del cielo, y despues que desde su alta cumbre miré la tierra y la vi tan pequeña, se templó en parte en mí la gana que tenia tan grande de ser Gobernador, porque, qué grandeza es mandar en un grano de mostaza, ó qué dignidad, ó imperio el gobernar á media docena de hombres, tamaños como avellanas, que á mi parecer no habia mas en toda la tierra? Si Vuestra Señoria fuese servido de darme una tantica parte del cielo, aunque no fuese mas de media legua, la tomaria de mejor gana, que la mayor insula del mundo. Mirad, amigo Sancho, respondio el Duque, yo no puedo dar parte del cielo á nadie, aunque no sea mayor que una uña, que á solo Dios estan reservadas esas mercedes y gracias: lo que puedo dar os doy, que es una Insula, hecha y derecha, redonda y bien proporcionada, y sobremanera fertil y abundosa, donde, si vos os sabeis dar maña, podeis con las ri-quezas de la tierra grangear las del cielo. Ahora bien, respondio Sancho, venga esa Insula, que yo pugnaré por ser tal Gobernador, que á pesar de bellacos me vaya al cielo: y esto no es por codicia

que yo tenga de salir de mis casillas, ni de levantarme á mayores, sino por el deseo que tengo de probar á qué sabe el ser Gobernador. Si una vez lo probais, Sancho, dixo el Duque, comeros heis las manos tras el gobierno, por ser dulcisima cosa el mandar, y ser obedecido: á buen seguro que quando vuestro dueño llegue á ser Emperador, que lo sera sin duda segun van encaminadas sus cosas, que no se lo arranquen comoquiera, y que le duela y le pese en la mitad del alma del tiempo que hubiere dexado de serlo. Señor, replicó Sancho, yo imagino que es bueno mandar, aunque sea á un hato de ganado. Con vos me entierren, Sancho, que sabeis de todo, respondio el Duque: y yo espero que sereis tal Gobernador, como vuestro juicio promete, y quedese esto aqui, y advertid que mañana en ese mesmo dia habeis de ir al Gobierno de la Insula, y esta tarde os acomodarán del trage conveniente que habeis de llevar, y de todas las cosas necesarias á vuestra partida. Vistanme, dixo Sancho, como quisieren, que de qualquier manera que vaya vestido sere Sancho Panza. Asi es verdad, dixo el Duque; pero los trages se han de acomodar con el oficio, ó dignidad que se profesa, que no seria bien que un jurisperito se vistiese como soldado, ni un soldado como un sacerdote. Vos, Sancho, ireis vestido parte de letrado, y parte de capitan, porque en la Insula que os doy, tanto son menester las armas como las letras, y las letras como las armas. Letras, respondio Sancho, pocas tengo, porque aun no sé el A. B. C. pero bastame tener el Christus en la memoria para ser buen Gobernador: de las armas manejaré las que me dieren hasta caer, y Dios adelante. Con tan buena memoria, dixo el Duque, no podra Sancho errar en nada. En esto llegó Don Ouixote, y sabiendo lo que pasaba, y la celeridad con que Sancho se habia de partir á su Gobierno, con licencia del Duque le tomó por la mano, y se fue con él á su estancia, con intencion de aconsejarle cómo se habia de haber en su oficio. Entrados pues en su aposento cerró tras sí la puerta, y hizo casi por fuerza que Sancho se sentase jun-

to á él, y con reposada voz le dixo: Infinitas gracias doy al cielo, Sancho amigo, de que antes y primero que yo haya encontrado con alguna buena dicha, te haya salido á ti á recebir y á encontrar la buena ventura: yo, que en mi buena suerte te tenia librada la paga de tus servicios, me veo en los principios de aventajarme, y tú antes de tiempo, contra la ley del razonable discurso, te ves premiado de tus deseos. Otros cohechan, importunan, solicitan, madrugan, ruegan, porfian y no alcanzan lo que pretenden; y Îlega otro, y sin saber como, ni como no, se halla con el cargo y oficio, que otros muchos preten-dieron: y aqui entra y encaxa bien el decir, que hay buena y mala fortuna en las pretensiones. Tú, que para mí sin duda alguna eres un porro, sin madrugar, ni trasnochar, y sin hacer diligencia alguna, con solo el aliento que te ha tocado de la andante caballeria, sin mas ni mas te ves Gobernador de una Insula, como quien no dice nada. Todo esto digo, ó Sancho, para que no atribuyas á tus merecimientos la merced recebida, sino que des gracias al cielo, que dispone suavemente las cosas, y despues las daras á la grandeza que en sí encierra la profesion de la caballeria andante. Dispuesto pues el corazon á creer lo que te he dicho, está, ó hijo, atento á este tu Caton, que quiere aconsejarte, y ser norte y guia, que te encamine y saque á seguro puerto deste mar proceloso donde vas á engolfarte: que los oficios y grandes cargos no son otra cosa sino un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, ó hijo, has de temer á Dios, porque en el temerle está la sabiduria, y siendo

sabio, no podras errar en nada.

Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte á ti mismo, que es el mas dificil conocimiento que puede imaginarse: del conocerte saldra el no hincharte como la rana, que

De confusiones. El Caton, de cuyo oficio paternal se reviste aqui Don Quixote para con su hijo Sancho Panza, es Dionisio Caton, autor de unos disticos latinos morales, que escribio y dirigio á su hijo con este titulo: Dionysii Catonis Disticha de Moribus ad Filium. Ignorase quien suese este Dionisio, y en qué tiempo florecio, aunque se sabe que es posterior á Lucano, á quien cita; y asi no pueden estos versos atribuirse sin error ni á Caton el Censor, ni al Uticense. Visto pues que no menos se ignora el nombre, que el tiempo del autor, y el credito que tiene Caton el Censor de tan gran maestro de preceptos morales, conjetura Gerardo Juan Vosio que se intitularon estos disticos con el nombre de Caton no tanto por el autor, como por la materia moral de que tratan: al modo del Caton Cristiano del P. Rosales. Estos disticos son en todos CXIVI. dividense en IV. libros, y són tan escelentes por su latinidad y moralidad, que han merecido ser comentados por unos de los principales sabios de la Republica Literaria, como son Erasmo y Josef Escaligero. Maximo Planudes los traduxo á la lengua griega, correspondien-

quiso igualarse con el buey: que si esto haces vendra á ser feos pies de la rueda de tu locura la consideracion de haber guardado puercos en tu tierra. Asi es la verdad, respondio Sancho, pero fue quando muchacho; pero despues algo hombrecillo gansos fueron los que guardé, que no puercos; pero esto pareceme á mí que no hace al caso, que no todos los que gobiernan vienen de casta de Reyes. Asi es verdad, replicó Don Quixote, por lo qual los no de principios nobles deben acompañar la gravedad del cargo que exercitan con una blanda suavidad, que guiada por la prudencia los libre de la murmuracion maliciosa, de quien no hay estado que se escape.

Haz gala, Sancho, de la humildad de tu li-

do un distico latino á otro griego. Enseñabanse en las aulas de Latinidad, y en Anvers los imprimio Juan Steelsio el año de 1563. en 12. con una traducion gramatical en castellano. Acaso los esplicaba en el Estudio publico de Madrid su preceptor Juan Lopez de Hoyos, maestro de Cervantes. Este sinembargo en el Prologo de la P. I. pag. CCXXVI. cita equivocadamente el distico:

Donec eris felix, multos numerabis amicos: Tempora si fuerint nubila, solus eris

atribuyendole á Caton entre cuyos versos no se halla, siendo notorio que es de Ovidio. [Vease la Bibliotheca Latina

de Fabricio: tom. 1. lib. 1v. cap. 1.]

I De tu locura. Quando el pabo real hace mayor ostentacion de la rueda de sus plumas, si acierta á mirarse los pies, que los tiene muy feos, la recoge como avergonzado. Y dixo Fr. Luis de Granada: mirando como el pabon la cosa mas fea que en ti tienes, luego desharas la rueda de tu vanidad.

nage, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, porque viendo que no te corres, ninguno se pondra á correrte; y preciate mas de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que de baxa estirpe nacidos han subido á la suma dignidad Pontificia, é Imperatoria, y desta verdad te pudiera traer tantos exemplos que te cansaran. Mira, Sancho: si tomas por medio á la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia á los que los tienen Principes y Señores , porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale. Siendo esto así, como lo es, si acaso viniere á verte quando estes en tu Insula alguno de tus parientes, no le déseches ni le afrentes, antes le has de acoger, agasajar y regalar, que con esto satisfaras al cielo, que gusta que nadie se desprecie de lo que él hizo, y corresponderas á lo que debes á la naturaleza bien concertada.

Si truxeres á tu muger contigo [porque no es bien que los que asisten á Gobiernos de mucho tiempo esten sin las propias] enseñala, doctrinala y desbastala de su natural rudeza, porque todo lo que suele adquirir un Gobernador discreto, suele perder y derramar una muger rustica y tonta.

Si acaso enviudares [cosa que puede suceder] y con el cargo mejorares de consorte, no la tomes tal, que te sirva de anzuelo y de caña de pes-

I Senores. Esta es, à los que tienen por ascendientes y parientes á Principes y Señores.

car, y del no quiero de tu capilla : porque en verdad te digo que de todo aquello que la muger del juez recibiere ha de dar cuenta el marido en la residencia universal, donde pagará con el quatrotanto en la muerte las partidas de que no se hubiere hecho cargo en la vida.

Nunca te guies por la ley del encaxe, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que pre-

sumen de agudos.

Hallen en ti mas compasion las lagrimas del pobre, pero no mas justicia, que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dadivas del rico, como por entre los so-

llozos é importunidades del pobre.

Quando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delinquente: que no es mejor la fama del juez riguroso, que la del compasivo.

I Del no quiero de tu capilla. Alusion al refran: no quiero, no quiero, mas echadmelo en la capilla, que se dice de los que tienen empacho de recibir directamente alguna cosa, aunque la deseen. Usabanse capas sin capilla, que se llamaban ferreruelos; y otras con ellas: y estas las traian los jueces, los medicos, y personas serias. Hablando de un juez el Dr. Suarez de Figueroa dice que llevaba capa con poca vergiienza, en razon de raida, con capilla pendiente hasta las corvas. [El Pasagero : fol. 300.] Por lo demas debiase de usar en tiempo de Cervantes el admitir dadivas los jueces por segunda mano, pues el vehemente orador dominicano Fr. Alonso de Cabrera, dixo: Yo no quiero llevar cohechos [dice el juez] ni en mi vida los llevé; pero ahi estan mi muger y mis hijas, que son damas, y como tales pueden recibir. [Consideraciones sobre los Evangelios de Quaresma : P. II. fol. 79.]

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dadiva, sino con el de la misericordia.

Quando te sucediere juzgar algun pleyto de algun tu enemigo, aparta las mientes de tu inju-

ria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasion propia en la causa agena : que los yerros que en ella hicieres, las mas veces seran sin remedio, y si le tubieren, sera á

costa de tu credito y aun de tu hacienda.

Si alguna muger hermosa viniere á pedirte justicia, quita los ojos de sus lagrimas y tus oidos de sus gemidos, y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razon en su llanto, y tu bondad en sus suspiros.

Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio sin la añadidura de las malas

razones.

Al culpado, que cayere debaxo de tu juridicion, considerale hombre miserable, sujeto á las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo quanto fuere de tu parte, sin hacer agravio á la contraria, muestratele piadoso y clemente; porque, aunque los atributos de Dios todos son iguales, mas resplandece y campea á nuestro ver el de la misericordia, que el de la justicia.

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, seran luengos tus dias, tu fama sera eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible: casarás tus hijos como quisieres, Titulos tendran ellos y tus nietos: viviras en paz y beneplacito de las gentes, y en los ultimos pasos de la vida te alcanzará el de la muerte en vejez suave y madura, y cerrarán tus ojos las tiernas y delicadas manos de tus terceros netezuelos.

Esto que hasta aqui te he dicho son documentos que han de adornar tu alma: escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo.

CAPITULO XLIII.

DE LOS CONSEJOS SEGUNDOS QUE DIO DON QUI-XOTE A SANCHO PANZA.

¿ Quien oyera el pasado razonamiento de Don Quixote que no le tubiera por persona muy cuerda y mejor intencionada? Pero, como muchas veces en el progreso desta grande historia queda dicho, solamente disparaba en tocandole en la caballeria, y en los demas discursos mostraba tener claro y desenfadado entendimiento, de manera que á cada paso desacreditaban sus obras su juicio, y su juicio sus obras; pero en esta destos segundos documentos, que dio á Sancho, mostro tener gran donayre, y puso su discrecion y su locura en un levantado punto. Atentisimamente le escuchaba Sancho, y procuraba conservar en la memoria sus consejos, como quien pensaba guardarlos y salir por ellos á buen parto de la preñez de su Gobierno. Prosiguio pues Don Quixote, y dixo.

En lo que toca á cómo has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas sin dexarlas crecer como algunos hacen, á quien su ignorancia les ha dado á entender que las uñas lar-

gas les hermosean las manos, como si aquel escremento y añadidura que se dexan de cortar, fuese uña, siendo antes garras de cernicalo lagartijero: puerco y estraordinario abuso.

No andes, Sancho, desceñido y floxo, que el vestido descompuesto da indicios de animo desmazalado; si ya la descompostura y floxedad no cae debaxo de socarroneria, como se juzgó en la de

Julio Cesar 1.

Toma con discrecion el pulso á lo que pudiere valer tu oficio; y si sufriere que des librea á tus criados, dasela honesta y provechosa, mas que vistosa y bizarra, y repartela entre tus criados y los pobres : quiero decir, que si has de vestir seis pages, viste tres, y otros tres pobres, y asi tendras pages para el cielo y para el suelo: y este nuevo modo de dar librea no le alcanzan los vanagloriosos.

No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villaneria. Anda despacio. Habla con reposo; pero no de manera que parezca que te escuchas á ti mismo, que toda afectacion es mala.

Come poco, y cena mas poco: que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del es-

tomago.

Sé templado en el beber, considerando que el

De Julio Cesar. Dice de él en efecto Suetonio [cap. 45.] que era notable su modo de vestir, y que se ceñia la toga floxamente. Pero usaba de esta afectacion, segun se vio, para que le tubiesen por hombre afeminado y para poco, disimulando su valor y talento estraordinario; y así preguntado Ciceron porqué siguio el bando de Pompeyo, antes que el de Cesar, respondio : que le habia engañado el modo de ceñirse la toga Cesar. Esto es lo que llama Cervantes socarroneria.

vino demasiado ni guarda secreto, ni cumple palabra.

Ten cuenta, Sancho, de no mascar á dos carrillos, ni de erutar delante de nadie. Eso de erutar no entiendo, dixo Sancho. Y Don Quixote le dixo: erutar, Sancho, quiere decir, regoldar: y este es uno de los mas torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy sinificativo, y asi la gente curiosa se ha acogido al latin, y al regoldar dice erutar, y á los regüeldos erutaciones; y quando algunos no entiendan estos terminos, importa poco, que el uso los irá introduciendo con el tiempo, que con facilidad se entiendan, y esto es enriquecer la lengua, sobre quien tiene poder el vulgo y el uso. En verdad, señor, dixo Sancho, que uno de los consejos y avisos, que pienso llevar en la memoria, ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy amenudo. Erutar, Sancho, que no regoldar, dixo Don Quixote. Erutar dire de aqui adelante, respondio Sancho, y afe que no se me olvide.

Tambien, Sancho, no has de mezclar en tus platicas la muchedumbre de refranes que sueles: que puesto que los refranes son sentencias breves, muchas veces los traes tan por los cabellos, que mas parecen disparates, que sentencias. Eso Dios lo puede remediar, respondio Sancho, porque sé mas refranes que un libro, y vienenseme tantos juntos á la boca quando hablo, que riñen por salir unos con otros; pero la lengua va arrojando los primeros que encuentra, aunque no vengan á pelo; mas yo tendre cuenta de aqui adelante de decir los que convengan á la gravedad de mi cargo, que: en ca-

sa llena presto se guisa la cena, y: quien desta-ja no baraja, y: á buen salvo está el que repica, y: el dar y el tener seso ha menester. Eso sí, Sancho, dixo Don Quixote, encaxa, ensarta, enhila refranes, que nadie te va á la mano: castigame mi madre, y yo trompogelas. Estoyte diciendo que escuses refranes, y en un instante has echado aqui una letania dellos, que asi quadran con lo que vamos tratando, como por los cerros de Ubeda. Mira, Sancho: no te digo yo que parece mal un refran traido aproposito; pero cargar y ensartar refranes á troche moche hace la platica desmayada y baxa.

Quando subieres á caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzon postrero, ni lleves las piernas tiesas, y tiradas, y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan floxo, que parezca que vas sobre el Rucio: que el andar á caballo á

unos hace caballeros, á otros caballerizas.

Sea moderado tu sueño, que el que no madruga con el sol no goza del dia: y advierte, ó Sancho, que la diligencia es madre de la buena ventura y la pereza su contraria jamas llegó al

termino que pide un buen deseo.

Este ultimo consejo que ahora darte quiero, puesto que no sirva para adorno del cuerpo, quiero que le lleves muy en la memoria, que creo que no te sera de menos provecho, que los que hasta aqui te he dado, y es: que jamas te pongas á disputar de linages, alomenos comparandolos entre sí, pues por fuerza en los que se comparan uno ha de ser el mejor, y del que abatieres seras aborrecido, y del que levantares en ninguna manera premiado.

Tu vestido sera calza entera, ropilla larga, herreruelo un poco mas largo; gregüescos ni por pienso, que no les estan bien, ni á los caballeros, ni á los Gobernadores.

Por ahora esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte: andará el tiempo, y segun las ocasiones asi seran mis documentos, como tú tengas cuidado de avisarme el estado en que te hallares. Señor, respondio Sancho, bien veo que todo quanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero de qué han de servir, si de ninguna me acuerdo? Verdad sea, que aquello de no dexarme crecer las uñas, y de casarme otra vez si se ofreciere, no se me pasará del magin; pero esotros badulaques, y enredos, y revoltillos no se me acuerda, ni acordará mas dellos, que de las nubes de antaño; y asi sera menester que se me den por escrito, que puesto que no sé leer ni es-cribir, yo se los dare á mi confesor para que me los encaxe y recapacite quando fuere menester. Ah pecador de mi! respondio Don Quixote, y que mal parece en los Gobernadores el no saber leer ni escribir! Porque has de saber, ó Sancho, que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas; ó que fue hijo de padres demasiado de humildes y baxos; ó él tan travieso y malo, que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena dotrina: gran falta es la que llevas contigo, y asi querria que aprendieses á firmar siquiera. Bien sé firmar mi nombre, respondio Sancho, que quando fui prioste en mi Lugar aprendi á hacer unas letras como de marca de fardo, que decian que decian mi nombre; quanto mas que fingire que ten-

go tullida la mano derecha y hare que firme otro por mí, que para todo hay remedio, sino es para la muerte, y teniendo yo el mando y el palo, hare lo que quisiere : quanto mas, que el que tiene el padre alcalde.... y siendo yo gobernador, que es mas que ser alcalde.... llegaos, que la dexan ver: no, sino popen y calonenme, que: vendran por lana y volveran trasquilados, y : á quien Dios quiere bien, la casa le sabe, y : las necedades del rico por sentencias pasan en el mundo; y siendolo yo siendo Gobernador, y juntamente liberal como lo pienso ser, no habra falta que se me parezca: no, sino haceos miel, y paparos han moscas: tanto vales quanto tienes, decia una mi aguela, y: del hombre arraigado no te verás vengado. O maldito seas de Dios, Sancho! dixo á esta sazon Don Quixote: sesenta mil satanases te lleven á ti y á tus refranes: una hora ha que los estás ensartando, y dandome con cada uno tragos de tormento: yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un dia á la horca, por ellos te han de quitar el Gobierno tus vasallos, ó ha de haber entre ellos Comunidades 1. Dime donde los hallas, ignorante? 6 como los aplicas, mentecato? que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase. Por Dios, señor nuestro amo, replicó Sancho, que vuesa merced se queja de bien pocas co-

nunidades. Tumultos, alborotos. Llamaronse comunidades las alteraciones, que se suscitaron en estos reynos el año de las Cortes de Valladolid. En Castilla se llamaban comuneras las ciudades, y comuneros los hombres: en Valencia la germania, y los agermanados. De estos sucesos hay mucha noticia en nuestras historias.

sas : á qué diablos se pudre de que yo me sirva de mi hacienda, que ninguna otra tengo ni otro caudal alguno, sino refranes y mas refranes; y ahora se me ofrecen quatro, que venian aqui pintiparados, ó como peras en tabaque; pero no los dire, porque: al buen callar llaman Sancho. Ese Sancho no eres tú, dixo Don Quixote, porque no solo no eres buen callar, sino mal hablar y mal porfiar; y con todo eso querria saber qué quatro refranes te ocurrian ahora á la memoria que venian aqui aproposito, que yo ando recorriendo la mia, que la tengo buena, y ninguno se me ofrece. Qué mejores, dixo Sancho, que: entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares, y: á idos de mi casa y qué quereis con mi muger no hay responder, y: si da el cantaro en la piedra ó la piedra en el cantaro, mal para el cantaro? todos los quales vienen á pelo que nadie se tome con su Gobernador, ni con el que le manda, porque saldra lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas no importa; y á lo que dixere el Gobernador no hay que replicar, como al salios de mi casa y qué quereis con mi muger : pues lo de la piedra en el cantaro un ciego lo verá. Asique es menester que el que ve la mota en el ojo ageno vea la viga en el suyo, porque no se diga por él : espantose la muerta de la degollada, y vuesa merced sabe bien que: mas sabe el necio en su casa que el cuerdo en la agena. Eso no, Sancho, respondio Don Quixote, que el necio en su casa ni en la agena sabe nada, á causa que sobre el cimiento de la necedad no asienta ningun discreto

edificio. Y dexemos esto aqui, Sancho, que si mal gobernares, tuya sera la culpa, y mia la vergüenza; mas consuelome que he hecho lo que debia en aconsejarte con las veras y con la discrecion á mi posible: con esto salgo de mi obligacion y de mi promesa: Dios te guie, Sancho, y te gobierne en tu Gobierno, y á mí me saque del escrupulo que me queda, que has de dar con toda la Insula patas arriba: cosa que pudiera yo escusar con descubrir al Duque quien eres, diciendole que toda esa gordura y esa personilla que tienes, no es otra cosa que un costal lleno de refranes y de malicias. Señor, replicó Sancho, si á vuesa merced le parece que no soy de pro para este Gobierno, desde aqui le suelto, que mas quiero un solo negro de la uña de mi alma, que á todo mi cuerpo, y asi me sustentaré Sancho á secas con pan y cebolla, como Gobernador con perdices y capones, y mas, que mientras se duerme todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, vera que solo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar, que yo no sé mas de gobiernos de insulas, que un buytre; y si se imagina que por ser Gobernador me ha de llevar el diablo, mas me quiero ir Sancho al cielo, que Gobernador al infierno. Por Dios, Sancho, dixo Don Quixote, que por solas estas ultimas razones que has dicho, juzgo que mereces ser Gobernador de mil Insulas : buen natural tienes, sin el qual no hay ciencia que valga: encomiendate á Dios, y procura no errar en la primera intencion: quiero decir, que siempre tengas intento y firme proposito de acertar en quantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos: y vamonos á comer, que creo que ya estos Señores nos aguardan.

CAPITULO XLIV.

COMO SANCHO PANZA FUE LLEVADO AL GOBIERNO, Y DE LA ESTRAÑA AVENTURA QUE EN EL CAS-TILLO SUCEDIO A DON QUIXOTE.

Dicen que en el propio original desta historia se lee que Îlegando Cide Hamete á escribir este capitulo, no le traduxo su interprete como él le habia escrito, que fue un modo de queja que tubo el moro de sí mismo, por haber tomado entre manos una historia tan seca y tan limitada, como esta de Don Quixote, por parecerle que siempre habia de hablar dél y de Sancho, sin osar estenderse á otras digresiones y episodios mas graves y mas entretenidos; y decia que el ir siempre atenido el entendimiento, la mano y la pluma á escribir de un solo sugeto, y hablar por las bocas de pocas personas era un trabajo incomportable, cuyo fruto no redundaba en el de su autor; y que por huir deste inconveniente, habia usado en la primera Parte del artificio de algunas novelas, como fueron la del Curioso Impertinente y la del Capitan Cautivo, que estan como separadas de la historia, puesto que las demas que alli se cuentan son casos sucedidos al mismo Don Quixote, que no podian dexar de escribirse. Tambien penso, como él dice, que muchos, llevados de la atencion que piden las hazañas de Don Quixote, no la darian á las no-